

Intervención del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor.

El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:

Adelante diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:

Con su venia, diputado presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretarios de la Mesa del Honorable Congreso del Estado.

Diputadas, diputados, medios de comunicación y público en general.

Razono mi voto a favor del presente dictamen por el que se reforma la Ley

número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en razón de:

El turismo es una de las principales fuentes de ingresos del Estado que ha impulsado el desarrollo económico y social en todo el Estado de Guerrero, por la gran derrama económica que permean los principales destinos turísticos del Estado como lo son: Acapulco, Zihuatanejo y Taxco; sino que también son de gran importancia para las regiones donde el turismo no es una actividad preponderante debido a que muchos de esos recursos terminan llegando a todas las comunidades del Estado.

De tal manera que solamente Acapulco tuvo una derrama

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 30 Marzo 2023

económica de 5 mil 500 millones de pesos por concepto de turismo durante las vacaciones decembrinas, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Turismo Estatal, de ahí deriva la importancia del turismo para el Estado, no obstante en los últimos años la oferta turística de otros destinos turísticos nacionales como lo son Cancún y Los Cabos se han diversificado pero Acapulco y Zihuatanejo no han tenido la capacidad para diversificar su oferta a fin de cumplir con las necesidades de diversión y esparcimiento para atraer a más visitantes internacionales que deja una mejor y mayor derrama económica no solo en el sector turístico sino que también a los prestadores de servicios y a las empresas que dependen de ellos llevando bienestar social a todas las comunidades del estado y no solo a la franja turística.

Por tal motivo el municipio de Coyuca de Benítez, forma parte de la zona Metropolitana de Acapulco, al estar

conurbado con el municipio de Acapulco lo coloca como un destino de paseo estratégico para emplear la oferta turística de Acapulco, ofreciendo un atractivo natural y cultural para los visitantes del puerto.

Coyuca de Benítez, al encontrarse a una distancia máxima de 40 minutos de Acapulco y estar de paso de Zihuatanejo, sin duda es un destino privilegiado con una vocación turística estratégica, debido a que cuenta con destinos de playa, con un destino importante como lo son la Barra de Coyuca, Playa Azul, Playa el Carrizal y la Laguna de Mitla, destinos turísticos que ya cuentan con desarrollo infraestructura de restaurantes, hoteles para recibir visitantes tanto nacionales como internacionales.

Uno de los principales atractivos y más visitado por los turistas que arriban a la zona de la Barra de Coyuca, que cuentan con la particularidad que ofrecen tres tipos de aguas el mar abierto al pacifico, donde hay olas de altura ideal para

jóvenes que empiezan a practicar el deporte del Surf, así como las aguas de la paseable Laguna de Coyuca, donde se pueda realizar paseos en lancha o en moto acuática y las caudalosas aguas del río de Coyuca, con una baja profundidad.

En consecuencia, es necesario que Coyuca de Benítez, sea integrante permanente del Consejo Consultivo de Turismo, el Consejo de Administración de la Promotora Turística de Guerrero y la Comisión intersecretarial de Turismo para diversificar la oferta turística del Estado, ofreciendo a los turistas que visiten el municipio de Acapulco, una oferta turística más amplia ofreciendo visitas a las bellezas naturales de Coyuca de Benítez.

Por tal razón, mi voto será a favor del presente dictamen cabe señalar que es deber de este Congreso del Estado, que es la máxima Tribuna representación popular, impulsemos iniciativas que incidan en el bienestar de los guerrerenses, por lo tanto, invito a mis compañeras y

compañeros diputados a que apoyen el presente dictamen que sentará un precedente en el desarrollo turístico de nuestro Estado, que es la actividad preponderante para el desarrollo social de nuestro pueblo.

Es cuanto, gracias diputadas y diputados y esperemos contar con el apoyo de todas y todos.